

- Desarrollar valores de cooperación, solidaridad.
- Capacitación profesional.
- Proporcionar experiencias de éxito.
- Acompañarles: estar a su lado mientras hacen su camino.

OBJETIVO 9.- Fomento de la formación y reciclaje profesional del personal de los centros de protección, la introducción de nuevos modelos organizativos y de atención al colectivo de menores de protección y /o de reforma requiere la permanente actualización de conocimientos y de técnicas de intervención con estos colectivos.

Mediante este programa se pretende:

- Aplicar técnicas educativas para la mejora de la convivencia en los centros de menores
- Mejorar la calidad en la atención y en el servicio de los centros residenciales de menores.
- Incorporar medidas educativas específicas como estrategias reductoras de los factores de riesgo en base a una metodología de trabajo socioeducativa.
- Fomentar el desarrollo de habilidades para la detección precoz de situaciones de riesgo.
- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a fin de prevenir, detectar y actuar ante posibles casos de violencia infantil o juvenil.
- Capacidad para diseñar programas y estrategias de prevención y protocolos de actuación en colaboración con otros profesionales y entidades involucrados en la protección de menores.
- Capacidad para comunicar de forma efectiva sus conclusiones y recomendaciones a otros profesionales, autoridades, familias y afectados por el problema de la violencia infantil y juvenil.
- Capacidad para analizar críticamente los protocolos y proponer mejoras.

ANEXO I

Nº	Orgán.	Progr.	Económico Cl. Específica	Denominación	TOTAL	DIRECCIÓN GENERAL	PROCEDIMIENTO DECONCESIÓN
1	5	31202	48000	ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE MELILLA	300.000,00 €	SALUDPÚBLICA	NOMINATIVA/DIRECTA
2	5	23124	48000	CONVENIO AMLEGA	58.882,72 €	SERVICIOSSOCIALES	NOMINATIVA/DIRECTA
3	5	23100	48000	SUBV. CENTROS POLÍTICASSOCIALES	171.835,84 €	SERVICIOSSOCIALES	CONCURRENCIA COMPE TITIVA/ NO COMPETITIVA/ DIRECTA
4	5	23104	48000	PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	845.425,96 €	SERVICIOS SOCIALES/MENOR Y FAMILIA/SALUD PÚBLICA	CONCURRENCIA COMPE TITIVA/ NO COMPETITIVA/ DIRECTA
5	5	23106	48000	CONVENIO FUNDACIÓN TUTELAR	29.985,00 €	SERVICIOSSOCIALES	NOMINATIVA/DIRECTA
6	5	23111	48000	CONVENIO ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	69.244,56 €	SERVICIOSSOCIALES	NOMINATIVA/DIRECTA
7	5	23119	48001	CONVENIO ASOCIACIÓN HOGAR LA SALLE JEREZ	54.596,70 €	MENORYFAMILIA	NOMINATIVA/DIRECTA
8	5	23122	48001	CONVENIO ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES PARALÍTICOS CEREBRALES	43.920,00 €	MENORYFAMILIA	NOMINATIVA/DIRECTA
9	5	23125	48001	CONVENIO ASOCIACIÓN CARIDAD VIRGEN DE LA LUZ	255.000,00 €	MENORYFAMILIA	NOMINATIVA/DIRECTA
10	5	23112	48000	CONVENIO ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA	314.791,31 €	SERVICIOSSOCIALES/ SALUDPÚBLICA	NOMINATIVA/DIRECTA
11	5	23114	48000	CONVENIO ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MELILLA	29.800,00 €	SERVICIOSSOCIALES	NOMINATIVA/DIRECTA
12	5	23120	48000	CONVENIO TEAMA	200.000,00 €	SERVICIOSSOCIALES	NOMINATIVA/DIRECTA
13	5	23121	48000	CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS DE MÁLAGA	219.000,00 €	SERVICIOSSOCIALES	NOMINATIVA/DIRECTA
14	5	31107	48000	SUBVENCIÓN INSTALACIONES DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL	40.000,00 €	SALUDPÚBLICA	CONCURRENCIA COMPE TITIVA/ NO COMPETITIVA/ DIRECTA
15	5	23129	48001	CONVENIO DIVINA INFANTITA	485.000,00 €	MENORYFAMILIA	NOMINATIVA/DIRECTA
16	5	31106	48000	CONVOCATORIA SUBVENCIONES SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL	60.000,00 €	SALUDPÚBLICA	CONCURRENCIA COMPE TITIVA/ NO COMPETITIVA/ DIRECTA
17	5	31104	48000	CONVENIO COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS DE MELILLA	295.000,00 €	SALUDPÚBLICA	NOMINATIVA/DIRECTA
18	5	23100	47900	CONVOCATORIA MANTENIMIENTO PROGRAMAS ADAPTADOS	10.000,00 €	SERVICIOSSOCIALES	CONCURRENCIA COMPE TITIVA/ NO COMPETITIVA/ DIRECTA
19	5	23101	48900	CONVENIO CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	6.191.372,45 €	SERVICIOSSOCIALES/ MENORYFAMILIA	NOMINATIVA/DIRECTA